



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER

ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

ILMA. SRA. D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO (En funciones de Secretaria ex art. 65.3 RAM)

ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO

ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ

ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES (vía TEAMS)

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las once horas del día cuatro de octubre de dos mil veintidós, se reúnen de manera presencial (salvo el Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid que lo hace vía TEAMS) en la Sala del Caserón de San Bernardo, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior debidamente convocada al efecto.

Punto primero: Calificación de las enmiendas presentadas al PL 4/22 PL-4/2022 RGEF.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid.

La Sra. Presidenta recuerda los términos del Informe que elaboró el Letrado sobre las mismas:

- Se han presentado 483 enmiendas: Grupo Parlamentario Popular: 13; Grupo Parlamentario Más Madrid: 144; Grupo Parlamentario Socialista: 179; Grupo Parlamentario Vox en Madrid: 79; Grupo Parlamentario Unidas Podemos: 68.
- Se propone la revisión de oficio de los errores materiales detectados (ex artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre) en las enmiendas:
 - o N^o 16 Grupo Parlamentario Más Madrid.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

- Nº 13 y 77 Grupo Parlamentario Socialista.
 - Nº 1,2 y 15 Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
 - Nº 35, 36 y 1 a la Exposición de Motivos Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
- Pedir aclaración y subsanación de ciertas omisiones parciales en las siguientes enmiendas:
- Nº 4, 5, 6, 7,11, 12,143, 175 y 178 Grupo Parlamentario Socialista
 - Nº 18, 29, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 77, 78 y 79 Grupo Parlamentario Vox.

Se constata que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha presentado sus subsanaciones (escritos RGEP 11718 y RGEP 18261).

El Grupo Parlamentario Socialista toma conocimiento.

La Sra. Presidenta señala un plazo de 24 horas para que proceda a la subsanación este Grupo.

Por otra parte, la Sra. Presidenta informa de una cuestión de numeración de las enmiendas de Grupo Parlamentario Unidas Podemos: “a partir de la 46 en vez de numerarse correlativamente, 47 y siguientes, se numeraron 36 y siguientes, de manera que ha de entenderse como 47 y siguientes. Propone que se subsane de oficio por el Letrado. Todos están de acuerdo

- Se plantea una problemática respecto a las enmiendas 79 Grupo Parlamentario Más Madrid y 175 Grupo Parlamentario Socialista:
- se refieren a leyes no incluidas en el Proyecto de Ley, Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre "Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos", cuyo artículo 28 se pretende modificar.

Los Sres. Portavoces manifiestan su parecer respecto a la cuestión, favorable a su admisibilidad por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Unidas Podemos; y desfavorable por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Se somete la cuestión a la decisión de la Mesa de la Comisión, y resulta el acuerdo declarando la inadmisibilidad, con los votos en contra de la admisibilidad de la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria y a favor de la admisibilidad del Sr. Vicepresidente.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

Punto segundo: solicitud de autorización de sesión.

Se plantea por parte del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular la necesidad de contar con una sesión de la Comisión en la tercera semana de mes, a fin de poder aprobar el Dictamen del PL 4/2022 llamado “Ómnibus”, por una serie de razones que pasa a exponer, y que se vendrán a recoger en los considerandos del acuerdo. Sobre ello manifiestan su parecer los Sres. Portavoces: a favor los del Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en contra los de los Grupo Parlamentario Más Madrid, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Se somete la cuestión a la consideración de la Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 101.6 RAM, y resulta el siguiente acuerdo, con los votos a favor de la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria y en contra del Sr. Vicepresidente:

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

La Mesa de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, oídos los Portavoces, en su reunión de 4 de octubre de 2022, considerando las circunstancias excepcionales que se relacionan a continuación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Se considera que concurren circunstancias excepcionales, derivadas de ineludibles exigencias de la actividad parlamentaria, determinadas, a su vez, por la trascendencia y urgencia en la tramitación de iniciativas legislativas, que contempla el artículo 101.6. a) RAM, y que pasan a referirse:

1. La Comisión de Presidencia, Justicia e Interior tiene una sobrecarga de actividad legislativa, con cinco iniciativas por tramitar, entre los cuales, destaca PL 4/22 RGEF.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid, que tiene una especial extensión y complejidad.

2. La Comisión de Presidencia, Justicia e Interior se encuentra con que tiene fijadas sus dos sesiones del mes de octubre (lunes correlativos, 3 y 10 de octubre) de una manera que se aparta de la práctica habitual (primer y tercer lunes de mes) y que en este caso concreto le impide poder tramitar en los tiempos necesarios los Informes de las Ponencias de las iniciativas legislativas en curso, a fin de que la Comisión pueda aprobar los Dictámenes correspondientes a las mismas.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

3. *A lo anterior se añade la circunstancia de que, si no se dispusiera por esta Comisión de una sesión en la tercera semana de octubre, podría coincidir la actividad legislativa en curso con la tramitación del proyecto de ley de presupuestos para 2023, con el previsible impacto en las posibilidades de desarrollo normal de los trabajos legislativos de esta Comisión.*

Por todo lo cual:

SE SOLICITA, conforme a lo previsto en el artículo 101.6.a) RAM, con carácter urgente, la celebración de una sesión de la Comisión el viernes 21 de octubre, teniendo como orden del día el Dictamen del PL 4/22 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid.

Punto tercero: Fijación del orden del día de la sesión de 10 de octubre

Correspondería proponer iniciativas largas al Grupo Parlamentario Más Madrid y al Grupo Parlamentario Socialista.

Se hacen las siguientes propuestas:

- Grupo Parlamentario Más Madrid: Proposición de Ley PROPL 4/21 RGEP 10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.
- Grupo Parlamentario Socialista: PCOC 2273/22 RGEP 19340, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, motivos que han originado que se haya minorado la subvención al municipio de Torres de la Alameda de los gastos de personal a municipios integrados en el programa de apoyo a los policías locales de la Comunidad de Madrid en el ejercicio de 2022.

Los restantes grupos, a quien corresponden iniciativas cortas, no formulan propuestas. Resultando el siguiente orden del día:

1.º PCOC 2273/22 RGEP 19340 a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, motivos que han originado que se haya minorado la subvención al municipio de Torres de la Alameda de los gastos de personal a municipios integrados en el programa de apoyo a los policías locales de la Comunidad de Madrid en el ejercicio de 2022.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

2.º Debate y votación de la Proposición de Ley PROPL 4/21 RGE 10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

3.º Ruegos y preguntas.

Punto cuarto: Tramitación de la Proposición de ley PROPL 4/21 RGE 10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

Se acuerda lo siguiente:

- Reunión de Mesa para calificación de enmiendas: lunes 10 de octubre, a las 15,30 horas
- Reunión de la Ponencia: lunes 10 de octubre, a las 15,40 horas
- Sesión de la Comisión: punto 2º del orden del día de la sesión convocada a las 16 horas.

Punto quinto.

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento y acuerda admitir a trámite todas las iniciativas calificadas por la Mesa de la Asamblea, incluidas en el punto II. de la relación de asuntos pendientes que se adjunta como anexo, por lo que en este trámite quedan en condiciones de ser incluidas en un próximo orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL
VICEPRESIDENTE
(ex art. 66.3 RAM)**

**LA SECRETARIA
SUSTITUTA
(ex art. 65.3 RAM)**

Fdo.: Jacinto MORANO GONZÁLEZ

Fdo.: Paloma TEJERO TOLEDO



II. ASUNTOS QUE NO ESTÁN AÚN EN CONDICIONES DE SER INCLUIDOS EN UN ORDEN DEL DÍA

INICIATIVAS PENDIENTES ACUERDO MESA COMISIÓN (ART. 70.2 R.A.)

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 209.1 B)

C 379(XII)/21 RGE 9576, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura en materia de sus competencias de Cooperación con el Estado y Unión Europea, y Transparencia. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 380(XII)/21 RGE 9577, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura en materia de Justicia. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 677(XII)/21 RGE 12284, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre medidas que piensa tomar para reducir la temporalidad en los contratos del personal al servicio de la Administración de Justicia. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C 686(XII)/21 RGE 12307, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre proyectos de su Gobierno con respecto al Proyecto de Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C 688(XII)/21 RGE 12309, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valoración de su Gobierno sobre la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid correspondiente al ejercicio 2020. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

C 850(XII)/21 RGEF 13482, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del funcionamiento del programa INFOMA en el presente ejercicio. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C 1038(XII)/21 RGEF 15518, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre previsiones del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de la Ciudad de la Justicia. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C 1078(XII)/21 RGEF 15972, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre los gastos en los que ha incurrido la Comunidad de Madrid en el viaje de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a Estados Unidos. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 211/22 RGEF 2238, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre estructura de costes prevista para el contrato de concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 273/22 RGEF 3026, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre servicio prestado por las brigadas forestales de la Comunidad de Madrid tras su traspaso mediante encomienda a TRAGSA. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C 551/22 RGEF 7318, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre dar cuenta de la ejecución de las materias competencia de la Consejería hasta la fecha en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 758/22 RGEF 10148, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre política a desarrollar en Radio Televisión Madrid en el ámbito de sus competencias. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 981/22 RGEF 12724, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valoraciones del Proyecto de Ley 4/2022 (XII). (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 990/22 RGEF 12794, del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEP 4712, en lo que a su ámbito de competencia afecta (Título IX Capítulo XIII). (Por vía arts. 144 y 209 del Reglamento de la Asamblea)

C 1400/22 RGEP 19443, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre últimas modificaciones legislativas propuestas en materia de Casinos, Juegos y Apuestas, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1449/22 RGEP 20111, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de analizar la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales de los distintos Partidos Judiciales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C 1521/22 RGEP 20896, del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre medios con que cuenta para atender a los refugiados ucranianos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 210

C 142(XII)/21 RGEP 7806, de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 247(XII)/21 RGEP 8966, del Sr. Viceconsejero de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 248(XII)/21 RGEP 8967, del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 249(XII)/21 RGEP 8968, de la Sra. Directora General de Medios de Comunicación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 250(XII)/21 RGEP 8969, del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 251(XII)/21 RGEP 8970, del Sr. Director General de Transparencia y Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 252(XII)/21 RGEP 8971, del Sr. Viceconsejero de Asuntos Jurídicos y Secretario General del Consejo de Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 253(XII)/21 RGEP 8972, de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 254(XII)/21 RGEP 8973, del Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 256(XII)/21 RGEP 8975, del Sr. Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 275(XII)/21 RGEP 9087, del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 276(XII)/21 RGE 9088, del Sr. Director General de Emergencias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 277(XII)/21 RGE 9089, de la Sra. Directora del Área de Gestión Económica e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 278(XII)/21 RGE 9090, del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 342(XII)/21 RGE 9393, del Sr. D. Nicolás Enríquez González, Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 344(XII)/21 RGE 9395, del Sr. D. Fabio Pascua Mateo, Viceconsejero de Asuntos Jurídicos y Secretaría General del Consejo de Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 346(XII)/21 RGE 9397, de la Sra. Dña. D. Virginia Sanz Mejías, Directora de Área de Gestión Económica e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 348(XII)/21 RGE 9400, del Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández, Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

C 349(XII)/21 RGE 9401, del Sr. D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera, Sr. Director General de Transparencia y Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 375(XII)/21 RGE 9572, del Sr. Viceconsejero de interior agencia de seguridad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 378(XII)/21 RGE 9575, del Sr. Viceconsejero de Justicia y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 381(XII)/21 RGE 9578, del Sr. Director General de Medios de Comunicación, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 382(XII)/21 RGE 9579, del Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Viceconsejero de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que se van a poner en marcha en durante esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 649(XII)/21 RGE 12232, del Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 650(XII)/21 RGE 12234, del Sr. Viceconsejero de Interior y Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 651(XII)/21 RGE 12236, del Sr. Viceconsejero de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

C 652(XII)/21 RGEP 12238, de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 653(XII)/21 RGEP 12240, del Sr. titular del Comisionado de Gobierno para la Atención a las Víctimas de Terrorismo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 657(XII)/21 RGEP 12247, del Sr. Director General de Emergencias, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 658(XII)/21 RGEP 12248, de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 659(XII)/21 RGEP 12249, de la Sra. Directora General de Medios de Comunicación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 660(XII)/21 RGEP 12250, del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 661(XII)/21 RGEP 12251, del Sr. Director General de Transparencia y de Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 687(XII)/21 RGEP 12308, de la Sra. Comisionada de Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 692(XII)/21 RGEP 12313, de la Sra. Directora General de Medios de Comunicación, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 693(XII)/21 RGEP 12314, del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 694(XII)/21 RGEP 12315, del Sr. Director General de Emergencias, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 695(XII)/21 RGEP 12316, de la Sra. Directora del Área de Gestión Económica e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 696(XII)/21 RGEP 12317, del Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 697(XII)/21 RGEP 12318, del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 698(XII)/21 RGEP 12319, del Sr. Director General de Transparencia y de Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 699(XII)/21 RGEP 12320, del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 707(XII)/21 RGEP 12337, del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

C 710(XII)/21 RGEP 12340, del Sr. Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 712(XII)/21 RGEP 12342, del Sr. Viceconsejero de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 807(XII)/21 RGEP 13084, del Sr. D. Miguel Ángel García, Viceconsejero de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes que tiene la Comunidad de Madrid en materia de Emigración y Retorno. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 925(XII)/21 RGEP 13955, del Sr. D. José Francisco Herrera Antonaya, Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 178/22 RGEP 2034, del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valorar la eficacia, para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid de los procesos selectivos para el acceso al Cuerpo de Bomberos que se vienen desarrollando en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 257/22 RGEP 2709, de la Sra. Dña. María del Carmen Martín García-Matos, Directora General de Infraestructuras Judiciales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre estructura de costes prevista para el contrato de concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 767/22 RGEP 10470, del Sr. D. Carlos Salgado Pérez, Presidente de la Cámara de Cuentas, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre conocer su valoración sobre los cambios propuestos en el PL 4/22 RGEP. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 768/22 RGEP 10471, del Sr. D. Fabio Pascua Mateo, Viceconsejero de Asuntos Jurídicos y Secretario General del Consejo de Gobierno, a petición del Grupo



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre convalidaciones de gastos realizadas en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 953/22 RGE 12654, del Sr. D. Pedro Antonio Ruiz Escobar, Director General de Emergencias, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre modificaciones legislativas en los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos introducidas en el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 954/22 RGE 12655, del Sr. D. Pedro Antonio Ruiz Escobar, Director General de Emergencias, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre modificaciones legislativas introducidas por el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid en el Cuerpo de Agentes Forestales. (Por vía del artículo 144.1 y 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 956/22 RGE 12657, de la Sra. Dña. María Dolores Navarro Ruiz, Directora General de Integración, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre mejoras en la tramitación de Renta Mínima de Inserción introducidas en el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 957/22 RGE 12658, del Sr. D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, Director General de Inversiones y Desarrollo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre modificaciones propuestas a la Ley 2/2003, de 11 marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, incluidas en el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 958/22 RGE 12659, del Sr. D. Rafael García González, Director General de Reequilibrio Territorial, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre modificaciones propuestas a la Ley 2/2003, de 11 marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid incluidas en el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 961/22 RGE 12663, del Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández, Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre cambios legislativos sobre cuestiones relativas a las Policías Locales introducidas en el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 962/22 RGEF 12664, del Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández, Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre modificación de la Ley del Juego contenida en el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 1235/22 RGEF 15485, del Sr. Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre plan de Protección Civil contra incendios forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) para el año 2022. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 1397/22 RGEF 19432, de la Sra. Dña. María del Carmen Martín García-Matos, Directora General de Infraestructuras Judiciales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre proyecto de la Ciudad de la Justicia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 221

C 279(XII)/21 RGEF 9091, de la Sra. Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 280(XII)/21 RGEF 9092, del Sr. Director-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 282(XII)/21 RGEF 9094, del Sr. Director-Gerente del Centro de Asuntos Taurinos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento y actuaciones que tienen previsto desarrollar en las materias de su competencia en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

C 705(XII)/21 RGEP 12326, de la Sra. Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C 706(XII)/21 RGEP 12336, del Sr. Director-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C 709(XII)/21 RGEP 12339, del Sr. Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C 783(XII)/21 RGEP 12950, del Sr. D. Miguel Abellán Hernando, Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C 785(XII)/21 RGEP 12952, de la Sra. Dña. Ángeles Pedraza Portero, Gerente del Organismo Autónomo Administrativo Madrid 112, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C 955/22 RGEP 12656, del Sr. D. Pedro Irigoyen Barja, Director General de Gestión Económico–Financiera y Farmacia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre agencia de Contratación Sanitaria prevista en el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 221 del Reglamento de la Asamblea).

C 959/22 RGEP 12660, de la Sra. Dña. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre novedades en materia laboral para los profesionales del SERMAS contenidas en el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 221 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 211

C 283(XII)/21 RGE 9095, de la Sra. Dña. María de las Mercedes González Fernández, Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración sobre la actuación policial en la manifestación producida el pasado 5 de julio de 2021, en el municipio de Madrid, por el asesinato de Samuel y contra la Lgtbfobia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 527(XII)/21 RGE 10710, de la Sra. Dña. María de las Mercedes González Fernández, Delegada del Gobierno en Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre protocolos establecidos para la incorporación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en la lucha contra la lgtbfobia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 850/22 RGE 11701, del Sr. D. Israel Naveso González, Portavoz del Sindicato de Bomberos de la Comunidad de Madrid o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valorar el Proyecto de Ley 4/22 RGE 4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 987/22 RGE 12791, de la Sra. Dña. María Rosa Rotondo, Presidente de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI), o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGE 4712, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 988/22 RGE 12792, del Sr. D. Raúl Herrero, Responsable del Área de Policía, del Sector de Administración Local de la Comunidad de Madrid de CSIF, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGE 4712, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 991/22 RGE 12795, del Sr. D. Alfonso Jiménez Gómez, Responsable del Área de Seguridad, del Sector de Administración Local de la Comunidad de Madrid de CSIF, o



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEF 4712, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 992/22 RGEF 12796, del Sr. Director General del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Ministerio de Economía, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEF 4712, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 993/22 RGEF 12797, del Sr. D. Juan Carlos Leiva Santos, Representante del SECPAL (Sociedad Española de Cuidados Paliativos), o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEF 4712, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 994/22 RGEF 12798, de la Sra. Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEF 4712, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 996/22 RGEF 12800, del Sr. D. Gerardo Sánchez Revenga, Presidente de la Asociación de Empresas Contratistas de las Administraciones Públicas, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEF 4712, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 998/22 RGEF 12802, del Sr. D. Guillermo San Román García, Presidente de la Comisión de Urbanismo de ASPRIMA (Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid), o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEP 4712, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 999/22 RGEP 12803, del Sr. D. Israel Naveso, Portavoz del Sindicato de Bomberos de la Comunidad de Madrid (federado en CSIT - Unión Profesional), o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEP 4712, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 1000/22 RGEP 12804, de la Sra. Directora General de APRI (Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales), o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEP 4712, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 1001/22 RGEP 12805, del Sr. D. Jesús Ismael de Prado Gallo, Responsable de Policía Siglo XXI de la Comunidad de Madrid, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEP 4712, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 1002/22 RGEP 12806, del Sr. D. José Antonio Moreno Molina, Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEP 4712, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 1003/22 RGEP 12807, del Sr. D. Juan Carlos Martínez Agüera, Responsable de Acción Sindical, Bomberos, del Sector Administración General de la Comunidad de Madrid de CSIF, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEP 4712, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

C 1004/22 RGEP 12808, del Sr. D. Manuel Pedraza de la Asociación Limpiando Madrid, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 (XII), de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, con RGEP 4712, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 1017/22 RGEP 12958, de la Sra. Dña. Susana de Diego, Secretaria General Autónoma de Madrid, de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CESIF), o persona en quien delegue de su entidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 RGEP 4712, cuyo tenor literal es: "Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid", en lo que a su entidad le afecta. (Por vía arts. 211 y 144 del Reglamento de la Asamblea)

C 1018/22 RGEP 12959, del Sr. D. Jose Ángel Montero, Secretario General de la Coalición Sindical Independiente de Trabajadores Unión Profesional (CESITUP), o persona en quien delegue de su entidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley 4/2022 RGEP 4712, cuyo tenor literal es: "Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid", en lo que a su entidad le afecta. (Por vía arts. 211 y 144 del Reglamento de la Asamblea)

C 1021/22 RGEP 12976, de un representante de la Confederación Territorial de Madrid Castilla La Mancha y Extremadura de la Confederación General del Trabajo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valoraciones de dicha entidad del Proyecto de Ley 4/2022. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1022/22 RGEP 12977, de un representante de Ecologistas en Acción, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valoraciones de dicha entidad del Proyecto de Ley 4/2022. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 1026/22 RGEP 12981, de un representante de la Unión Territorial de Madrid de la Unión General de Trabajadores, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valoraciones de dicha entidad del Proyecto de Ley 4/2022. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1038/22 RGEP 13120, de la Sra. Dña. María Rubiño, experta en Comunicación Corporativa e Institucional, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de ofrecer su opinión, como experta, en materia del cumplimiento de las obligaciones de



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

publicidad activa y derecho de acceso a la información pública en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 1289/22 RGE 17357, de una persona representante del Sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto de Ley 11/2022 RGE 14979, de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).

C 1290/22 RGE 17358, de una persona representante del Sindicato Comisiones Obreras (CC.OO.), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto de Ley 11/2022 RGE 14979, de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1295/22 RGE 17363, de una persona representante del sindicato CSIT Unión Profesional, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto de Ley 11/2022 RGE 14979, de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1296/22 RGE 17364, de una persona representante de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto de Ley 11/2022 RGE 14979, de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, en lo que a su entidad le afecta. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1438/22 RGE 19921, de la Sra. Dña. Mercedes González Fernández, Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre labor desarrollada por la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad durante las fiestas celebradas este mes de agosto en Alcalá de Henares. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1575/22 RGE 21415, del Sr. D. Leonardo Marcos González, Director General de Protección Civil y Emergencias, órgano directivo del Ministerio del Interior adscrito a la Subsecretaría, o la persona en la que él delegue, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto 11/22 RGE 14979 cuyo tenor literal es: "Proyecto de Ley de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid", en lo que a su colectivo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

C 1576/22 RGEP 21416, de un representante del sindicato Formación Independiente en Representación de los Trabajadores (FIRET), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto 11/22 RGEP 14979 cuyo tenor literal es: "Proyecto de Ley de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid", en lo que a su colectivo le afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

C 1577/22 RGEP 21417, de la Sra. Dña. Aida Castillejos Parrilla, Vicepresidenta de la Federación de Municipios Madrileña (FMM), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto 11/22 RGEP 14979 cuyo tenor literal es: "Proyecto de Ley de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid", en lo que a las entidades locales madrileñas les afecta. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)